

Barcelona, 15 de mayo de 2026

Tander Inversiones SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Tander Inversiones**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020**”), por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 14 de mayo de 2026 se ha celebrado, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia de accionistas titulares del 96,99% del capital social, de los cuales un 96,83% del capital social ha asistido personalmente y un 0,16% del capital social ha asistido debidamente representado.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la autocartera de la Sociedad se ha computado dentro del capital para calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en la Junta.

En dicha sesión se ha sometido a deliberación la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 14 de abril de 2026, habiéndose acordado, por unanimidad de los asistentes, los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobación de las cuentas anuales individuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y el informe de gestión individual del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2025, así como de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio**
- 2. Aprobación de que el resultado del ejercicio 2025 (beneficio de 2.691.377,76 euros) sea destinado a:**
 - A reserva legal: 189.306,99 euros
 - A dividendos: 2.502.070,77 euros

El dividendo será pagadero mediante transferencia bancaria dentro del mes siguiente a la adopción del acuerdo con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	08/06/2026
Ex-date	09/06/2026
Record date	10/06/2026
Fecha de pago del dividendo	11/06/2026

Importe bruto unitario (euros / acción)	0,26687582€
Importe neto unitario (euros / acción)	0,21616941€

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

- 3. Aprobación de las cuentas anuales consolidadas comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivos, así como del informe de gestión consolidado del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2025**
- 4. Reelección de auditores para la auditoría de los ejercicios a cerrarse el 31 de diciembre de 2026, el 31 de diciembre de 2027 y el 31 de diciembre de 2028**

Se ha acordado reelegir a FORVIS MAZARS AUDITORES, S.L.P. como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado de sociedades, por el plazo de tres (3) años, esto es, para la realización de la auditoría de las cuentas anuales individuales y las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales a cerrarse a 31 de diciembre de 2026, 31 de diciembre de 2027 y 31 de diciembre de 2028.

- 5. Renovación del plan de entrega de acciones de la Sociedad a los consejeros independientes**

Se ha acordado aprobar la renovación del plan de entrega de acciones de la Sociedad dirigido a consejeros independientes, inicialmente aprobado el 17 de diciembre de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, de tal forma que el nuevo plan pase a estar vigente desde la presente fecha y hasta el próximo 31 de diciembre de 2030 (el "Plan").

Las condiciones del Plan se basarán en las del actualmente vigente.

- 6. Delegación de facultades**
- 7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Antoine Chawky
 Presidente del Consejo de Administración
 Tander Inversiones SOCIMI, S.A